



Bogotá D.C, 19 de febrero 2024

CIRCULAR INFORMATIVA 111- 008

PARA: Vicerrectores, Decanos, secretarios Académicos, directores Zonales, directores de Centro, Fractales de Talento Humano y Candidatos a docentes

ASUNTO: Lineamientos de atracción y elección y vinculación de docentes nuevos (docentes ocasionales y hora cátedra) periodo 16-02 vigencia 2024.

La Gerencia de Talento Humano (GTHUM) en conjunto con la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), con el objetivo de efectuar un proceso de elección de docentes nuevos para el período 16-2 vigencia 2024, fundamentado en la rigurosidad, pertinencia y transparencia en la elección de candidatos idóneos a las necesidades de servicio, dispone de las siguientes fases:

FASES PROCESO ATRACCIÓN Y ELECCIÓN

1. Convocatoria nacional postulación de hojas de vida para el período 16-02 vigencia 2024 por la GTHUM.
2. Encuentro de valoración de pertinencia del perfil por parte de GTHUM.
3. Validación del perfil por parte de los directores de centro.
4. Valoración de pertinencia disciplinar por parte de las Unidades Académicas
5. Valoración de competencias por parte de GTHUM
6. Comunicación de resultados del proceso de elección por parte de la GTHUM

FASE 1. CONVOCATORIA NACIONAL PARA POSTULACIÓN DE HOJAS DE VIDA PERÍODO 16-02 Del 16 al 19 de febrero 2024

La Gerencia de Talento Humano realizara convocatoria nacional para postulación de candidatos nuevos al rol docente para el periodo academico 16-2 vigencia 2024, a través del repositorio Mi Hoja de Vida 4.0 el cual se dio apertura el 16 de febrero y finalizo el 19 de febrero de 2024.



La GTHUM realizará una revisión de las necesidades de los perfiles requeridos en conjunto con las Unidades Académicas para realizar las respectivas convocatorias a nivel nacional en articulación con las zonas por medio de las diferentes fuentes de atracción: Redes zonales, Observatorio de universidades y redes oficiales de la UNAD la cual tendrá una fecha de ejecución del 16 al 19 de febrero de 2024.

FASE 2. ENCUENTRO DE VALORACIÓN DE PERTINENCIA DEL PERFIL (GTHUM) Del 20 al 29 de febrero 2024

La GTHUM dispondrán de la data de los candidatos nuevos postulados al rol docente desde el repositorio Mi hoja de vida 4.0, donde validarán los candidatos postulados y así realizar un encuentro inicial para identificar la pertinencia del perfil de los candidatos, esta validación es de carácter **HABILITANTE**

FASE 4. VALORACIÓN DEL PERFIL (DIRECTORES DE CENTRO) Del 20 al 29 de febrero 2024

Los directores de centro dispondrán de los candidatos previamente evaluados por GTHUM y así realizar un encuentro inicial para identificar la pertinencia relacional del perfil de los candidatos frente al centro de postulación, en el siguiente consolidado Consolidado docentes nuevos - Periodo 16-02 2024.xlsx. esta validación es de carácter **HABILITANTE** para la siguiente fase del proceso y será soportada en el formato **“Valoración por directores de centro”** que podrá ser consultado en el siguiente enlace: Formato Valoración Directores de Centro.docx el formato debe ser diligenciado para cada candidato a evaluar y este debe ser cargado en la carpeta correspondiente a la escuela en la cual se postuló el candidato en el siguiente enlace: DOCENTES PERIODO 1602

FASE 4. VALORACIÓN DISCIPLINAR DE PERTINENCIA DEL PERFIL Del 20 al 29 de febrero 2024

Las Unidades Académicas una vez los candidatos sean habilitados por parte de GTHUM y los directores de centro, llevarán a cabo un encuentro con los candidatos postulados al rol docente, donde evaluarán la pertinencia del perfil de acuerdo con la formación y experiencia docente, relacionada con la necesidad requerida y específica en la escuela y zona, los conocimientos específicos, las certificaciones específicas y el conocimiento del modelo pedagógico de la UNAD; Esta validación cuenta con un peso del 65% en el proceso y deberá ser soportada en el formato **“Valoración disciplinar unidades académicas”** que podrá ser



consultado en el siguiente enlace: [Formato Valoración Disciplinar Unidades Academicas.docx](#) una vez se registre la información en el formato y el candidato esté habilitado, debe ser cargado en la carpeta correspondiente de cada escuela en el siguiente enlace: [DOCENTES PERIODO 1602](#) identificando la unidad debe guardarse en formato PDF con el número de identificación del candidato.

La validación disciplinar corresponde al 65 % dentro del proceso de elección.

FASE 5. VALORACIÓN DE COMPETENCIAS

Del 20 al 29 de febrero 2024

Las competencias por valorar corresponden a las estipuladas en el modelo de gestión por competencias de la UNAD, comprende la valoración de competencias cardinales y de taxonomía de liderazgo a través de dos instrumentos dispuestos para este fin.

- 1. Prueba Psicotécnica:** Es un instrumento que permite perfilar las características de personalidad y competencias del candidato, en relación con un determinado rol de liderazgo del Metasistema UNAD.
- Esta será programada por la GTHUM una vez la unidad académica haya realizado la valoración disciplinar y su concepto sea habilitado, será registrado en el consolidado para el respectivo seguimiento en el desarrollo del proceso de elección.
 - El candidato será informado por medio de correo electrónico, el tiempo estipulado para el desarrollo de la prueba psicotécnica, la cual será máximo de dos días. Cabe resaltar, que, de ser necesario, se realizará la reprogramación de la prueba máximo una vez.
 - El nivel mínimo requerido debe ser igual o mayor al 70% para continuar con el proceso de elección.

La aplicación de prueba psicotécnica corresponde al 35% dentro del proceso de elección.

FASE 8. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Del 20 al 29 de febrero 2024

Una vez completadas las etapas del proceso de elección, la comunicación de resultados de procesos del proceso la realizara la GTHUM a través de la matriz compartida con acceso abierto a los actores involucrados del proceso, por medio del documento "**Consolidado general 16_02 2024**" Link: [Consolidado docentes nuevos - Periodo 16-02 2024.xlsx](#)

FECHAS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ATRACCIÓN Y ELECCIÓN Y VINCULACIÓN DOCENTE

En la siguiente tabla se relacionan de forma resumida las fases que integran los lineamientos para el proceso de atracción y elección de docentes nuevos para el periodo académico 16-2 de la vigencia 2024.

Por tanto, los actores que intervienen en el proceso deben estar atentos a las distintas fases que se surten en el proceso para proceder sin contratiempos en la atracción y elección de docentes para la necesidad de servicio en el periodo 16-02.

Fechas proceso de elección				
#	Fase	Inicia	Finaliza	Responsables
1	Postulación en repositorio docentes antiguos	16 de Febrero	<u>19 de Febrero</u>	Candidatos
1	Postulación en repositorio docentes nuevos	<u>16 de Febrero</u>	<u>19 de Febrero</u>	Candidatos
2	Valoración Pertinencia del perfil GTHUM	<u>20 de Febrero</u>	<u>29 de Febrero</u>	GTHUM
3	Encuentro valoración perfil Directores de Centro	<u>20 de Febrero</u>	<u>29 de Febrero</u>	Directores de centro
4	Valoración disciplinar por parte de unidades académicas	<u>20 de Febrero</u>	29 de Febrero	Unidades académicas
5	Valoración de competencias	<u>20 de Febrero</u>	29 de Febrero	GTHUM
	Comunicación de resultados de proceso de elección	<u>20 de Febrero</u>	29 de Febrero	GTHUM

CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS FASES DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y ATRACCIÓN

- Los Candidatos deben cumplir con el tiempo requerido de experiencia el cual es de dos años en educación superior (a excepción de los centros con excepción).
- Los candidatos deben contar con estudios superiores como Especialista, Magister o Doctor (a excepción de centros con excepción).
- Si el candidato no se ajusta al perfil ni a la experiencia requerida no se tendrá en cuenta para iniciar proceso de elección.
- Todos los candidatos a docentes nuevos deben cumplir con todas las fases del proceso de elección.
- En caso de tener dos candidatos postulados a una sola necesidad se tendrá en cuenta el candidato con mayor puntaje en el proceso de elección.
- El cumplimiento de las fechas establecidas en cada fase es fundamental para asegurar la elección de docentes idóneos para el acompañamiento de los cursos académicos ofertados.

Atentamente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano



CONSTANZA ABADIA GARCIA
Vicerrectora Académica y de Investigación

Proyectó: Juanita Perea – Estefanía castellanos